



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 595

126-27



Proyecto de Declaración

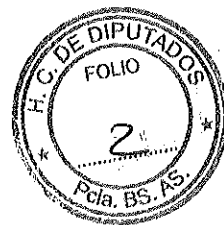
**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Expresar su beneplácito por el
50° aniversario del diario *Ámbito*, especializado en economía y finanzas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia: de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es expresar beneplácito por el 50° aniversario del diario *Ámbito Financiero* fundado el 9 de diciembre de 1976 por Julio Ramos, diario que intenta desde hace cinco décadas a brindarle a sus lectores una seria y responsable información financiera, económica y política, y a acompañar y ser testigo de los más significativos acontecimientos de nuestro país

Con el paso del tiempo y en atención a los usos y costumbres de los lectores y colaboradores del diario, su nombre se modificó, hoy cristalizado como "*Ámbito*".

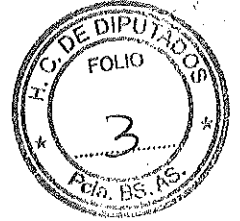
Este proyecto periodístico con los años se convirtió en referencia obligada para los mercados, las finanzas y la vida pública en la Argentina. Su fortaleza es la combinación de experiencia y rigor, lo cual siempre lo caracterizó, ofreciendo información precisa y contextualizada.

Hace un año, en el diario se inauguró una nueva etapa: una apuesta decidida por una redacción altamente especializada y por la integración de herramientas tecnológicas que potencian la generación de contenidos de calidad en un entorno digital cada vez más exigente.

Ámbito, marca el pulso de la información alcanzando cifras récord en todas sus métricas. Eso no solo ratifica el rumbo elegido, sino que lo obliga a redoblar los esfuerzos por ofrecer un producto de calidad indiscutida.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En la nueva era de Ámbito, ha incorporado avances tecnológicos aplicados a la producción editorial que son mucho más profundos que la Inteligencia Artificial, discutida en su aplicación, como todo avance que ofrece resistencias. La visión y los valores éticos y profesionales que lo rigen indican que debe ser utilizada como una herramienta cuyo buen uso enriquezca, multiplique, aporte ángulos novedosos y jamás sustituya el valor agregado del periodismo.

Su propuesta editorial se orienta a reflejar todas las voces de la industria, los mercados, las finanzas y los negocios, como también, los avatares de la política con un verdadero sentido federal lo que lo convierte en un producto único y sin fronteras.

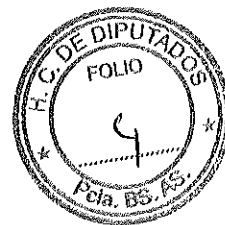
Columnas de especialistas, entrevistas con actores clave y reportes sectoriales conforman un ecosistema informativo donde convergen perspectivas distintas pero complementarias para entender la realidad. El resultado es un producto que informa, explica y anticipa tendencias relevantes para la economía argentina y regional.

A raíz de la evolución permanente de los medios de comunicación y los avances de la tecnología, actualmente el diario de papel quedó en el plano de la nostalgia de una rica parte de la historia, pero abre la puerta a un entorno digital con múltiples oportunidades y desafíos. En cualquier soporte, Ámbito simboliza la solidez de un medio confiable, serio y altamente profesional con una redacción rediseñada para ser protagonista en la alta competencia de los principales medios económicos de habla hispana.

Habiendo recorrido 50 años de excelencia, Ámbito sigue marcando agenda periodística en economía, mercados, energía y política, proyectando su influencia hacia una era donde la calidad informativa y la innovación editorial van de la mano, bregando siempre para ejercer el derecho constitucional de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



"publicar sus ideas por la prensa sin censura previa", consagrado en el artículo 14 de la Carta Magna.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.